

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1,246

SUSCRIPCIONES  
En la Isla al mes más... 1'50  
Resto de España » 1'00  
Extranjero » 2'75

Mahón martes 13 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración  
Castilla, 25 Teléfono, 123

## Campaña electoral

Directorio Provisional

### UNIÓN REPUBLICANA DE MENORCA

Convocadas las elecciones parciales de Diputados á Cortes por este distrito para el día 25 del corriente mes y acordado por la representación del partido presentar la candidatura del ilustre menorquín, nuestro correligionario el doctor don Federico Llansó, se han empeñado los trabajos de propaganda electoral los que se llevan á cabo en todas las poblaciones de la isla en los centros republicanos.

En esta ciudad se han instalado las oficinas electorales en los dos casinos republicanos y nombrado comisiones para los diferentes trabajos de organización, y para los de dirección de las respectivas Secciones de este término municipal.

La oficina electoral del Círculo republicano de la Plaza del Carmen, cuidará de todo lo referente á las Secciones que siguen:

- 1.<sup>a</sup> Plza Constitución.
- 2.<sup>a</sup> Misericordia.
- 3.<sup>a</sup> Calle de la Luna.
- 4.<sup>a</sup> Calle Cínteres.

La oficina del Casino de Obreros de Unión Republicana, calle de Roig, cuidará de cuanto se refiere á las Secciones siguientes:

- 4.<sup>a</sup> Cos de Gracia.
- 5.<sup>a</sup> Claustro del Carmen.
- 6.<sup>a</sup> Calle de San José.
- 11.<sup>a</sup> Calle del Castillo.
- 12.<sup>a</sup> Calle del Carmen.
- 13.<sup>a</sup> Calle de la Plana.

Horas de oficina: Todos los días de 8 y media á 11 de la noche.

Espera este Directorio que los correligionarios designados para la dirección de las Secciones, procederán sin demora á realizar las operaciones que se les tiene encomendadas, y ruega también á todos los correligionarios y amigos, acudan á la oficina electoral donde puedan prestar mejores servicios, para contribuir al triunfo de la causa.

didatura republicana del doctor Llansó.

Mahón 12 de Diciembre de 1910.—El Directorio.

### A los electores republicanos

Exigiendo la ley electoral viva que los candidatos sean propuestos por algunas de las formas que la misma ley establece, ha acordado este Directorio que nuestro candidato, el doctor Llansó, sea propuesto por sus correligionarios en la antevotación que al efecto ha de celebrarse el próximo jueves 15 del actual.

Espera, pues, el Directorio que los electores afiliados al partido republicano se servirán acudir, para hacer la propuesta ante la mesa de su respectiva sección, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde de dicho día.

La función del elector ante la Mesa ha de concretarse á manifestar de viva voz que propone por candidato al doctor don Federico Llansó Seguí.

Mahón 11 Diciembre 1910.—El Directorio Provisional.

### COMITÉ JOVENTUD REPUBLICANA DE MAHÓN

Las Juventudes de Menorca, fuerzas avanzadas del partido republicano, deben mostrar en la actual contienda electoral que sienten con fuerza el amor á los ideales republicanos y queden con ansia su triunfo.

A tal efecto, es necesario que se ofrecan á los organismos directores del partido republicano para ayudar á los trabajos necesarios y que se multipliquen en la tarea con el fin de conseguir que el día 25 del corriente salga triunfante la candidatura del doctor Llansó, representante de los deseos del pueblo menorquino.

Para que cada cual preste los servicios que pueda en los trabajos preparatorios de la elección y que el día de la lucha tenga designado su puesto en la batalla, este Comité exhorta á los afiliados en el seno de la Juventud de esta ciudad que acudan diariamente á las oficinas electorales y den su nombre al vocal de su sección respectiva con el fin de distribuir las fuerzas de la manera que se crea más conveniente.

Mahón 11 de Diciembre de 1910.

El Comité

## Un buen testigo

Los monárquicos de esta isla, en las distintas elecciones de diputados que han tenido lugar, han expuesto como argumento supremo á favor de sus candidatos, que éstos están en mejores condiciones que los republicanos para conseguir ventajas para el distrito.

Ya en el debate que hubo en el Congreso para la incorporación al Estado del Instituto de esta ciudad pudo verse la intervención eficaz de los diputados republicanos y en diversos asuntos y á cada momento se publican noticias de mejoras que han conseguido para sus distritos los diputados de nuestro partido.

Por si todo esto no fuera suficiente para convencer á los que continúan creyendo en el argumento de los mo-

nárquicos, copiamos un párrafo de una crónica del señor Martínez Ruiz (Agorín), ex diputado conservador y uno de los hombres que más han adulado á don Antonio Maura.

Dicha crónica la inserta *El Bien Público* en su número del sábado último y el párrafo á que nos referimos dice así:

«En la Cámara popular, un día y otro, presenciamos cómo los consejeros de la Corona, desde el banco azul, tienen todas sus más afectuosas sonrisas, todas sus efusiones, todas sus complacencias más cariñosas, para los que, desde los campos más distantes de la Monarquía, laboran por destruir un régimen que ellos quieren substituir por otro; en los pasillos del Congreso, los mismos ministros que desde el banco azul sonrientes y efusivos á los revolucionarios, conversan amigablemente con

éos, mezclando sus palabras de cordialidad con familiares palinadas en el hombre, ó bien—lo hemos visto repetidas veces—estrechando contra él, en abrazo de camaradas, á los más furibundos enemigos de las Instituciones. En los ministerios, en los centros burocráticos, cuando pide—y no son pocos en pedir—un diputado radical, es hecho incontenible, aun cuando se trate de las más exageradas y arbitrarias exigencias. Conviene, á todas horas, los departamentos de nuestra Administración están rebosando de diputados ó simples pretendientes revolucionarios, que en esos centros logran cuanto desean. Un conservador, ó aun un diputado ministerial, no lograrán, ó logrará con mucho trabajo, ver atendida una pretensión justa, lógica, para los distritos que representan; en cambio, con toda clase de facilidades, con mil amores, con toda suerte de zalmas y de protestas de cordialidad, un enemigo del Régimen, de la Monarquía, obtendrá en los ministerios y en las dependencias administrativas cuanto le pague solicitar.»

comentarios de la prensa afecta á Maura y Cierva.

No es posible que prosperen si es que se busca para la patria una paz relativa después de la tremenda convulsión popular provocada por la guerra del Rif. Si Canalejas y los que le rodean y mandan crean la trampa tendida por Cierva, una vez más se evidenciará que las resoluciones de los Gobiernos, aunque se llamen democráticos, están sujetas al velo de los mauristas, echados ignominiosamente del poder, y á sus farcas y errores. La suerte de infinidad de hogares ha tiempo que está pendiente de la crudeza de Maura y Cierva, primero en la sangrienta represión que siguió á las jornadas de julio, después á las combinaciones de los que, aún no ejerciendo el Gobierno efectivo de la nación, cuentan con el efecto de las camillas palaciegas y por su relación ejercen el Gobierno en los temperamentos irreflexivos que se sienten atraídos al peligro dictatorial, como una fatalidad que aniquila y destruye á las dinastías.

Un ejemplo: Juan Franco después de la tragedia que costó la vida á don Carlos y á su hijo, siguió gozando del cariño de los que se sentaron en el trono chorreando sangre.

La repulsión del pueblo es un método ante las camarillas.

De ahí que hayan escogido como motivo para echar abajo la prometida amnistía esa farsa indigna que ha de sublevar todos los corazones horadados, porque así solo proceden los rufianes, no los hombres que han tenido en sus manos las riendas de la política general de un país culto y civilizado.

Pero la amnistía vendrá porque es un compromiso formal de Gobierno y no han de valer á los enemigos de la piiedad y de la justicia esas tristes miserables con que se encubre una espantosa ruindad de ánimo. Si á tanto llega el odio de La Cierva, hágase sacrificar cuando menos de verdad y entonces el argumento sería más verosímil. Pero la simulación ridicula que registramos hoy no engaña ni convence á nadie.

Guardese Canalejas de aceptar la farsa, porque á los ojos del pueblo aparecerían tan indignos lo mismo los comediantes que los tendidos á la comedia que anteayer se desarrolló en Madrid.

*El Progreso de Barcelona.*

## Las dietas á los diputados

No nos extraña que los conservadores se hayan opuesto á que se concedan dietas á los diputados, porque se trata de una medida esencialmente democrática.

Todo trabajo merece salario y no existe razón alguna para que la labor de los representantes del país constituya una excepción. Para que esos representantes cumplan bien su misión, deben ocuparse exclusivamente de los intereses generales y prescindir de los propios intereses. La labor parlamentaria debe absorber toda su actividad, en ella deben pensar continuamente, sin distraerse con nada.

Como no reciben retribución alguna, los ricos, los que para vivir no necesitan ganar dinero, son los que mejor pueden cumplir su misión. Esto equivale á apartar del Parlamento á los que vivean de su trabajo y á obligarlos, en el caso de que sean elegidos, á desatender los intereses de la nación.

La proposición que, en unión de nuestro jefe don Alejandro Lerroux, han firmado los señores Giner de los Ríos, Salvatella, Iglesias (don Pablo y don Dalmau) y Albert, responde á una necesidad. Si se aprueba, no será ya un obstáculo la falta de recursos para que muchos ciudadanos, capaces de prestar grandes servicios al país, vivan apartados de la lucha política, pues no basta que la ley conceda derechos, es preciso también que esos derechos puedan ejercerse.

A los conservadores no les parece bien que se concedan esas facilidades, porque

ellos son ricos y quieren evitar que los pobres se cedan con ellas en el seno de la representación nacional.

Con las dietas podrán aspirar á formar parte de esa representación nacional los obreros y los burgueses modestos, que no pueden hoy ocuparse de la cosa pública, porque necesitan dedicar toda su actividad á la conquista del pan. Será además posible exigir de los representantes de la nación, cuando éstos cobren dietas, mucho más de lo que hoy se les exige.

Conviene que el diputado viva satisfechas y que goce de gran independencia. Eso se conseguirá con las dietas. Su responsabilidad moral será mayor y se le podrá exigir también mayor responsabilidad efectiva.

Varios son los criterios que se han puesto en la sesión secreta celebrada ayer respecto á las dietas. Mientras la proposición habla de 25 pesetas por sesión, otros diputados son partidarios de que se señale una asignación fija de 5.000 pesetas anuales, declarándose incompatible con ella cualquier otro sueldo del Estado.

Lo de la incompatibilidad es necesario. Esa será otra de las ventajas de las dietas. Se podrá exigir de los diputados que no formen parte de los Consejos de Administración de las sociedades anónimas mientras ejerzan su cargo y que no cobren nada del Estado. Tendrán mayor independencia y vivirán desahogadamente, sin tener que acudir á ciertos medios que á muchos de ellos les quitan, hoy día, su libertad de acción y pueden influir en su conducta.

La asignación por cada una de las sesiones á las que concurren es un procedimiento más lógico y más equitativo que el de la asignación anual. Así la remuneración estará en relación con la intervención en los asuntos públicos de los diputados y se evitará que cobren los que permanecen en sus casas.

No cabe duda de que es muy democrática la proposición presentada por nuestros amigos.

Si no hubiese otras pruebas de la tendencia democrática de esa proposición, bastaría para coavencirse de ello, ver como á ella se oponen los conservadores.

Si predominara el buen sentido, tendrán pronto los diputados una asignación y se les podrá exigir responsabilidades. Con ello saldrán ganando la ética y la dignidad de la representación nacional.

*El Radical de Madrid.*

## IMPORTANTÍSIMO

### A LOS ELECTORES

Recomendamos eficazmente á todos nuestros correligionarios que hagan activos trabajos para que tenga el mayor éxito posible la antevotación que anuncia el Directorio Provisional en otro lugar de este número, antevotación que ha de tener lugar el próximo jueves dia 15 del corriente.

## ATENEO

Conferencia del señor Gomila

El distinguido profesor veterinario de Mercadal señor Gomila fué representando al Ateneo al Congreso de la tuberculosis que no ha mucho se reunio en Barcelona, y en la mañana del domingo, oyó desde la cátedra de aquella institución, una conferencia en que da noticia de los trabajos realizados en el Congreso respecto la terrible enfermedad en los animales y de las medidas de prevención, que para evitar el contagio, han de

# Dimiento colorado

ON especies de todas clases

## TODO GARANTIDO

CASA CODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN



## LIQUIDACIÓN

de todos los géneros de la tienda de la calle del Castillo, número 1.

Antes de ocho días se habrán liquidado todas las existencias.

Se venderá también un armario ropero al precio de veinte y cinco pesetas.

## SE ARRIENDA

el precio del término de Alayor

## TURRABENCH VEV

Trato directo, Infanta, 11. — MAHÓN

El trabajo del señor Gomila ha sido una lección magistral en toda la extensión de la palabra bajo el punto de vista de la ciencia y vestido con las galas del buen decir que agregan nuevos encantos a la labor científica. El señor Gomila demostró que es tan elegante escritor como estudiado hombre de ciencia, muy al tanto de todo lo que en esta época, de intenso trabajo intelectual, se hace en los importantes estudios que con la veterinaria tiene conexión.

Señalaremos algunas de las enseñanzas que de tan notable trabajo se desprenden:

En primer lugar hay que llamar la atención sobre que la tuberculosis es enfermedad muy frecuente en varias especies de animales y extraordinariamente difundida en las reses bovinas y en especial en las vacas que se destinan a producir leche para el público consumo. Los datos aporados por el señor Gomila, y que proceden de varios países, demuestran que entre las vacas dedicadas a producir leche se encuentra un 40 por ciento de animales invadidos por tan terrible mal. Hoy está demostrado que no es distinta de la que padece la especie humana, la tisis de las vacas; que se contagian mutuamente hombres y bóvidos, con la particularidad de que el bacilo productor de la dolencia, al pasar por las vacas adquiere mayor virulencia; de tal madera este hecho es peligroso que asegura el señor Gomila, y cosa de los más sabios en la materia, que hubieran desaparecido los bòvidos hace mucho tiempo que hubiera desaparecido también la tuberculosis.

El Ayuntamiento de Mahón no debe dejar caer en saco roto la conferencia del señor Gomila y sus sabias conclusiones; ahí está la salud del pueblo.

Terminaremos aplaudiendo al conferenciante como lo hizo la concurrencia que asistió a su lección entre la que figuraban varios socios de la «Unión de obreros agrícolas» y algunos propietarios.

Padece la tuberculosis las cabras sobre todo cuando se las dedica a producir leche, y deben ser vigiladas tanto como los otros.

La lección que a nuestro juicio se deduce de estos hechos es que mientras no se municipalice por completo la venta de la leche y de la carne para el consumo público, el contagio no desaparecerá. De nada han de servir los sanatorios y los cuidados médicos para librarse a la especie humana, mientras no se procure a todos de defender su organismo (casas higiénicas, alimentación adecuada, moderación en la conducta) y mientras no se destruya el foco principal y más peligroso, las vacas enfermas.

Para poder hacer ambas cosas se necesita que los Ayuntamientos tomen a su cuidado la construcción de casas, la vigilancia de los alimentos y sobre todo la venta de leche y carne, porque puede presentarse el caso de que para evitar la propagación de la tuberculosis sea preciso sacrificar gran número de reses y las cuantiosas sumas que este sacrificio ocasione, tienen que ser cubiertos con fondos comunales, ya que los beneficios para todos los ciudadanos serían.

Las enseñanzas de la ciencia no han de ser objeto de curiosidad solamente, ni quedar en los salones de las corporaciones científicas; deben ir a la calle, deben influir en la gobernación y administración del pueblo, deben ser guía constante de la vida social en todos sus aspectos.

El Ayuntamiento de Mahón no debe dejar caer en saco roto la conferencia del señor Gomila y sus sabias conclusiones; ahí está la salud del pueblo.

Terminaremos aplaudiendo al conferenciante como lo hizo la concurrencia que asistió a su lección entre la que figuraban varios socios de la «Unión de obreros agrícolas» y algunos propietarios.

APRENDIZ.—Se necesita uno en el comercio de tejidos de Juan Rita, calle Nueva número 14.

## CAMPAÑA ELECTORAL

### PARA LA ANTEVOTACIÓN

Conviene que los electores republicanos que puedan acudir el próximo jueves a las ocho de la mañana a los colegios electorales, vayan a ello para asegurarse de que se han constituido debidamente las mesas.

La Juventud Republicana ha nombrado personal encargado en cada colegio de vigilar dicha constitución; pero es preciso que haya el mayor número posible de electores para el caso en que sea necesario pedir el cumplimiento de la ley y exigir las responsabilidades si hay lugar.

Esta noche a las ocho y media, en el «Casino de Obreros de Unión Republicana», se darán las instrucciones necesarias a los vocales y secretarios que tengan que vigilar en cada colegio la constitución de las mesas.

A las once y media se dará la misma explicación en el Círculo Republicano de la plaza de Carmen.

### Relación de los señores Presidentes, Adjuntos y Suplentes de cada Sección:

#### Sección 1.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Francisco Albertí Seguí.

Suplente.—Don Antonio Mercadal y Escudero.

Adjunto.—Don Jaime Aliés y Mesa;

don Francisco Albertí Vidal.

Suplente.—Don António Vicent Victory; don Mateo Vives Martorell.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Miguel Amengual Triay.

Suplente.—Don Miguel Villalonga Seguí.

Adjunto.—Don Antonio Cardona Cardosa; don Lorenzo Gemila Carreras.

Suplente.—Don Francisco Seguí Mell;

don Pedro Mir y Mir.

#### Sección 3.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Bernardo Fábregues Pax.

Suplente.—Don Juan Saura y Mora.

Adjunto.—Don Francisco Femenias Fábregues; don Francisco Abril Ameller.

Suplente.—Don Jaime Fábregues Pax;

don Francisco Villalonga Anglada.

#### Sección 4.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Fernando Camps y Deite.

Suplente.—Don José M. Mercadal y Pons.

Adjunto.—Don Miguel Estela Thomas; don Salvador Almirall Codina.

Suplente.—Don Juan Sintes Mercadal; don Antonio Vidal Ferrer.

#### Sección 5.<sup>a</sup>

Presidente.—Don José Codina Cortada.

Suplente.—Don Juan Serra Delmedo.

Adjunto.—Don Miguel Alejandro Prieto; don Pedro Aliaga Crespi.

Suplente.—Don Antonio Tuduri Monjo; don José Villalonga Carreras.

#### Sección 6.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Juan Font Obregón.

Suplente.—Don Juan J. Vidal y Mir.

Adjunto.—Don Antonio Blanc Palaucludi; don Benito Aguilé Martí.

Suplente.—Don Francisco Pons Goñila; don Damián Meysí Albertí.

#### Sección 7.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Maximiliano Alejandro Mateo.

Suplente.—Don Ramón Carreras Hernández.

Adjunto.—Don Rafael de Febrer Vidal; don Jaime Aliés Febrer.

Suplente.—Don Tomás Villanueva Florit; don Rafael Villalonga Carreras.

#### Sección 8.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Pedro Seguí Mascaró.

Suplente.—Don Juan Vidal y Gemila.

Adjunto.—Don Agustín Expósito Exposito; don Ruperto Alcázar Cardena.

Suplente.—Don José Seguí Mora;

don Pedro Pons Pens.

#### Sección 9.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Francisco Gómez Vidal.

Suplente.—Don José Morro Lucena.

Adjunto.—Don Mateo Terrés Pens; don Juan Bagur Aloy.

Suplente.—Don Juan Villalonga Pons; don Juan Villalonga Ofilia.

#### Sección 10.<sup>a</sup>

Presidente.—Don Juan Carreras Amorós.

Suplente.—Don Francisco Pons y Pons.

Adjunto.—Don Juan Ameller Vacaris; don Bartolomé Capó Pons.

Suplente.—D. Juan Soñés Bennasar; don Juan Vincent Capó.

#### Sección 11

Presidente.—Don Antoni Juan Alemany.

Suplente.—Don Juan Victory Talavall.

Adjunto.—Don Pablo Fernández Joel; don Domingo Abadía Far.

Suplente.—Don Martín Sintes Vives; don Lorenzo Vidal Pons.

#### Sección 12

Presidente.—Don Bartolomé Feménias Ballori.

Suplente.—Don Ricardo Valiente Valiente.

Adjunto.—Don Juan Feménias Comellas; don Sebastián Alorda Planas.

Suplente.—Don Miguel Landiño Flores; don Francisco Vinent Garro.

#### Sección 13

Presidente.—Don Juan Andreu Pons.

Suplente.—Don Melchor Juan Sampol.

Adjunto.—Don Vicentino Benítez Carreras; don Juan Andreu de la Torre.

Suplente.—Don Andrés Roselló Pascual; don Juan Victorí Quevedo.

#### Sección 14

Teniendo en cuenta que los Presidentes y adjuntos son funcionarios públicos, a continuación reproducimos los siguientes artículos de la Ley Electoral:

«Artículo 62.—El Presidente y Adjunto designados por la Junta Municipal del Censo para constituir las mesas electorales, durante el período legal suscrito, incurirán en la pena señalada en el art. 383 del Código Penal cuando dejaren de concurrir a desempeñarlos sin causa legítima, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta.

El Presidente deberá dar parte del hecho al Juzgado de Instrucción.

Se entenderá que no se ha dado oportunamente el aviso, cuando no se hubiere puesto en conocimiento del Presidente de la Junta con una hora, por los menos, de anticipación al acto a que debían haber concurrido.

Artículo 65.—Serán castigados con las penas de arrasto mayor y multas de 500 a 5.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código Penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que, por dejar de cumplir íntegramente y extictamente los deberes impuestos por esta ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución contribuyan a alguno de los actos ó omisiones siguientes:

1.<sup>a</sup> A que las listas de electores, ya sean preparatorias ó definitivas, no se formen con exactitud ó no estén expuestas al público durante el tiempo y en lugar correspondiente, ni se exhiban a quien lo solicite, ni se hallen constantemente a la libre disposición y examen de todos los vecinos del término municipal respectivo, sean ó no electores, y no se pongan de manifiesto gratuitamente a quien lo pretenda.

2.<sup>a</sup> A cualquiera alteración de los días, horas ó lugares en que deba celebrarse cualquier acto electoral de carácter preparatorio ó directo, ó a que los modos, formas y términos de la designación puedan inducir a error en los electores.

3.<sup>a</sup> A manejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación del censo, constitución de las juntas y colegios electorales, votación, escrutinios y propuestas de candidatos.

Buen comienzo ha tenido en esta ciudad la campaña de propaganda electoral con el mitin que tuvo lugar anoche en el Casino de Obreros de Unión Republicana, y a juzgar por su resultado nuestro partido va a dar una gran muestra de su vitalidad, unión y entusiasmo.

El salón-teatro del Casino citado se llenó por completo mucho antes de comenzar el mitin y la asistencia

tuvo que ocupar la anteala, los pasillos y el escenario, llegando hasta las puertas de salida.

Un ambiente de lucha se respiraba entre todos, llenando de alegría el corazón de los buenos correligionarios.

Previó el acto el primer teniente de Alcalde y presidente del casino don Pedro Pons Sitges, dirigiendo la palabra a los concurrentes los señores Manent, Acevedo y Llanos, haciendo el resumen el citado señor Pons Sitges.

Si importante fué el mitin por la enorme concurrencia que él asistió, no menos importancia tuvo por los discursos que se pronunciaron, todos muy hermosos y muy valientes, siendo interrumpidos los oradores por tempestades de aplausos.

Nuestro ilustre candidato el doctor L'ansó pronunció un elocuente y sincero discurso que produjo gran impresión entre todos, estallando una formidable ovación que se prolongó largo rato cuando prometió que triunfante ó derrotado se presentaría a la lucha cuantas veces le requirieran para ello sus electores.

Terminado el mitin la concurrencia desfío satisfecha y dispuesta a luchar con decisión y energía.

No dudamos en asegurar que en nuestra ciudad la lucha electoral se establecerá por parte del partido republicano con un ardoroso, muy superior al de las diversas elecciones anteriormente celebradas.

Es conveniente que los correligionarios que repasen diariamente todos los anuncios e instrucciones que se insertan en las secciones tituladas «Campaña electoral».

La misma recomendación se hace a los vocales, secretarios y afiliados en el censo de la Juventud Republicana.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

El sábado próximo se pondrá en escena en el Teatro Principal, por cuenta de este casino, el renombrado drama en tres actos y en verso, original de don Leopoldo Cano, titulado La Pasionaria

finalizando la función con la chistosa comedia en un acto, original de don Rafael Santa Ana, titulada

### La Victoria del General

El sorteo de localidades tendrá lugar el jueves.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, esta mañana ha marchado nuestro candidato el doctor L'ansó a visitar algunas poblaciones de la isla, en viaje de propaganda, debiendo parar primero en Mercadal a primera hora de la tarde para celebrar una reunión con aquellos correligionarios nuestros.

A pesar de la expectación que había por asistir al mitin que tuvo lugar en el Casino de Obreros de Unión Republicana, no se interrumpió por un momento la tarea de las secciones.

Desde las ocho de la noche se vieron concursísimas ambas sedes republicanas.

En la Oficina de la Juventud la animación era extraordinaria, llenándose rápidamente las listas de los que se prestan a desempeñar las comisiones que se cerca necesario confiarles.

Se han leído los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Las fuerzas de mar se fijan en 6537 los marineros y en 2329 los individuos de tropa.

Se señalan como buques que deben cañonar el «Victoria», «Yafitz Pizán», «Destrutor» y «Levant».

Han sido destinados a desempeñar comisiones en África, Canarias, Balcares y en aguas jurisdiccionales el «Infanta Isabel», «Aívaro de Bazán», «María de Méjico», «Marqués de la Victoria», «Tenerario», y «Marqués de la Molina», «España», «General Cencha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León» y «McC-Mahón».

Han sido destinados a prestar al servicio de guarda-costas el «Dorador», «Defensor», «Gaviota» y «Perla» y las lanchas «Artigenera», y «Pontón» con destino a Mar Chica.

Las fuerzas de tierra se fijan en 115.432 hombres autorizando al ministro para elevar esta cifra en caso necesario y para conceder licencias.

Leemos en un periódico de Madrid: «Los pequeños aumentos de plantilla que se han hecho por necesidades del servicio, ocasiones con motivo de la campaña de Melilla, no se han dado al ascenso en sus tres cuartas partes, como corresponde».

En Marina, el ministro de ese Ramo, en vista de la reclamación del hoy diputado don Isidro Romero, y previo favorable informe del Consejo Supremo, se conceden al ascenso esos aumentos de plantilla, deduciendo la parte que corresponde a amortización.

En Guerra no se ha imitado conducta que a la par de justa es beneficiosa para los jefes y oficiales; pero con motivo de la aprobación de los presupuestos se darán al ascenso esas vacantes, y las Secciones formarán ahora las propuestas para que a quienes corresponde nuevo empleo puedan pisar con él la revista de Enero».

No habiéndose reunido número suficiente de señores concejales, ayer noche no pudo celebrar el Ayuntamiento en primera convocatoria la sesión ordinaria, aplazándose para celebrarla el miércoles, en segunda convocatoria.

Esta tarde á la hora marcada, emprenderá viaje directo á Barcelona el vapor correo «Monte Torc» encargado de las líneas sin escalas.

El Casino de Obreros de Unión Republicana ha dispuesto para el próximo sábado la representación de las obras «La Pasiónaria» y «La Victoria del General» que tantos aplausos han merecido á nuestro público.

El sorteo, como es costumbre, tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche.

Si antes del 31 de Diciembre próximo ingresa usted en «La Mutual de France et des colonies», anticipará de un año el cobro de su póliza.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en las operaciones realizadas en todo el mundo por «La Mutual de France et des colonies» en sus des ramas alcanzan la enorme cifra de 940 millones de francos de suscripciones.

Cuenta con 392 000 asegurados.

Este éxito extraordinario lo debe «La Mutual de France et des colonies» á la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que ofrece á sus participes.

Dicha sociedad constituye para todos con garantía en caso de fallecimiento un capital en efectivo el que permite crearse un dote, una pensión ó una herencia por entregas desde 6 pesetas al mes efectuadas durante 14 años solamente.

Para informes dirigirse á la Dirección Regional del Este de España, Plaza de Cataluña número 4 Barcelona ó á don Miguel Thomás, Cardona y Orfila 30, Mahón.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará la Sesión de Literatura y Música del Ateneo Científico, una velada musical, bajo la dirección del Maestro Bellísimo y con arreglo al siguiente:

— PROGRAMA —

I. Ponchielli.—*Danza de las Horas* de la ópera *Gioconda*, para piano á cuatro manos, por la señorita Pilar Baquero y el Maestro Bellísimo.

II. Leoncavallo.—*Preludio* de la ópera *I Pagliacci*, por el barítono don José Rueda Gil.

III. Klossé.—Concierto de clarinete y piano por el profesor don Miguel Jiménez y el Maestro Bellísimo.

IV. Wagner.—*La estrella de la tarde*, romanza de barítono de la ópera *Tannhäuser*, por el señor Rueda Gil.

V. Meyerbeer.—*Tribalberg*.—Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Los Hugones*, para piano á cuatro manos, por la señorita Angeles Rodríguez y el Maestro Bellísimo.

Se han leído los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Las fuerzas de mar se fijan en 6537 los marineros y en 2329 los individuos de tropa.

Se señalan como buques que deben cañonar el «Victoria», «Yafitz Pizán», «Destrutor» y «Levant».

Han sido destinados a desempeñar comisiones en África, Canarias, Balcares y en aguas jurisdiccionales el «Infanta Isabel», «Aívaro de Bazán», «María de Méjico», «Marqués de la Victoria», «Tenerario», y «Marqués de la Molina», «España», «General Cencha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León» y «McC-Mahón».

Han sido destinados a prestar al servicio de guarda-costas el «Dorador», «Defensor», «Gaviota» y «Perla» y las lanchas «Artigenera», y «Pontón» con destino a Mar Chica.

Las fuerzas de tierra se fijan en 115.432 hombres autorizando al ministro para elevar esta cifra en caso necesario y para conceder licencias.

Leemos en un periódico de Madrid: «Los pequeños aumentos de plantilla que se han hecho por necesidades del servicio, ocasiones con motivo de la campaña de Melilla, no se han dado al ascenso en sus tres cuartas partes, como corresponde».

En Marina, el ministro de ese Ramo, en vista de la reclamación del hoy diputado don Isidro Romero, y previo favorable informe del Consejo Supremo, se conceden al ascenso esos aumentos de plantilla, deduciendo la parte que corresponde a amortización.

En Guerra no se ha imitado conducta que a la par de justa es beneficiosa para los jefes y oficiales; pero con motivo de la aprobación de los presupuestos se darán al ascenso esas vacantes, y las Secciones formarán ahora las propuestas para que a quienes corresponde nuevo empleo puedan pisar con él la revista de Enero».

No habiéndose reunido número suficiente de señores concejales, ayer noche no pudo celebrar el Ayuntamiento en primera convocatoria la sesión ordinaria, aplazándose para celebrarla el miércoles, en segunda convocatoria.

Esta tarde á la hora marcada, emprenderá viaje directo á Barcelona el vapor correo «Monte Torc» encargado de las líneas sin escalas.

El Casino de Obreros de Unión Republicana ha dispuesto para el próximo sábado la representación de las obras «La Pasiónaria» y «La Victoria del General» que tantos aplausos han merecido á nuestro público.

El sorteo, como es costumbre, tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche.

Si antes del 31 de Diciembre próximo ingresa usted en «La Mutual de France et des colonies», anticipará de un año el cobro de su póliza.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en las operaciones realizadas en todo el mundo por «La Mutual de France et des colonies» en sus des ramas alcanzan la enorme cifra de 940 millones de francos de suscripciones.

Cuenta con 392 000 asegurados.

Este éxito extraordinario lo debe «La Mutual de France et des colonies» á la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que ofrece á sus participes.

Dicha sociedad constituye para todos con garantía en caso de fallecimiento un capital en efectivo el que permite crearse un dote, una pensión ó una herencia por entregas desde 6 pesetas al mes efectuadas durante 14 años solamente.

Para informes dirigirse á la Dirección Regional del Este de España, Plaza de Cataluña número 4 Barcelona ó á don Miguel Thomás, Cardona y Orfila 30, Mahón.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará la Sesión de Literatura y Música del Ateneo Científico, una velada musical, bajo la dirección del Maestro Bellísimo y con arreglo al siguiente:

— PROGRAMA —

I. Ponchielli.—*Danza de las Horas* de la ópera *Gioconda*, para piano á cuatro manos, por la señorita Pilar Baquero y el Maestro Bellísimo.

II. Leoncavallo.—*Preludio* de la ópera *I Pagliacci*, por el barítono don José Rueda Gil.

III. Klossé.—Concierto de clarinete y piano por el profesor don Miguel Jiménez y el Maestro Bellísimo.

IV. Wagner.—*La estrella de la tarde*, romanza de barítono de la ópera *Tannhäuser*, por el señor Rueda Gil.

V. Meyerbeer.—*Tribalberg*.—Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Los Hugones*, para piano á cuatro manos, por la señorita Angeles Rodríguez y el Maestro Bellísimo.

Se han leído los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Las fuerzas de mar se fijan en 6537 los marineros y en 2329 los individuos de tropa.

Se señalan como buques que deben cañonar el «Victoria», «Yafitz Pizán», «Destrutor» y «Levant».

Han sido destinados a desempeñar comisiones en África, Canarias, Balcares y en aguas jurisdiccionales el «Infanta Isabel», «Aívaro de Bazán», «María de Méjico», «Marqués de la Victoria», «Tenerario», y «Marqués de la Molina», «España», «General Cencha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León» y «McC-Mahón».

Han sido destinados a prestar al servicio de guarda-costas el «Dorador», «Defensor», «Gaviota» y «Perla» y las lanchas «Artigenera», y «Pontón» con destino a Mar Chica.

Las fuerzas de tierra se fijan en 115.432 hombres autorizando al ministro para elevar esta cifra en caso necesario y para conceder licencias.

Leemos en un periódico de Madrid: «Los pequeños aumentos de plantilla que se han hecho por necesidades del servicio, ocasiones con motivo de la campaña de Melilla, no se han dado al ascenso en sus tres cuartas partes, como corresponde».

En Marina, el ministro de ese Ramo, en vista de la reclamación del hoy diputado don Isidro Romero, y previo favorable informe del Consejo Supremo, se conceden al ascenso esos aumentos de plantilla, deduciendo la parte que corresponde a amortización.

En Guerra no se ha imitado conducta que a la par de justa es beneficiosa para los jefes y oficiales; pero con motivo de la aprobación de los presupuestos se darán al ascenso esas vacantes, y las Secciones formarán ahora las propuestas para que a quienes corresponde nuevo empleo puedan pisar con él la revista de Enero».

No habiéndose reunido número suficiente de señores concejales, ayer noche no pudo celebrar el Ayuntamiento en primera convocatoria la sesión ordinaria, aplazándose para celebrarla el miércoles, en segunda convocatoria.

Esta tarde á la hora marcada, emprenderá viaje directo á Barcelona el vapor correo «Monte Torc» encargado de las líneas sin escalas.

El Casino de Obreros de Unión Republicana ha dispuesto para el próximo sábado la representación de las obras «La Pasiónaria» y «La Victoria del General» que tantos aplausos han merecido á nuestro público.

El sorteo, como es costumbre, tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche.

Si antes del 31 de Diciembre próximo ingresa usted en «La Mutual de France et des colonies», anticipará de un año el cobro de su póliza.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en las operaciones realizadas en todo el mundo por «La Mutual de France et des colonies» en sus des ramas alcanzan la enorme cifra de 940 millones de francos de suscripciones.

Cuenta con 392 000 asegurados.

Este éxito extraordinario lo debe «La Mutual de France et des colonies» á la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que ofrece á sus participes.

Dicha sociedad constituye para todos con garantía en caso de fallecimiento un capital en efectivo el que permite crearse un dote, una pensión ó una herencia por entregas desde 6 pesetas al mes efectuadas durante 14 años solamente.

Para informes dirigirse á la Dirección Regional del Este de España, Plaza de Cataluña número 4 Barcelona ó á don Miguel Thomás, Cardona y Orfila 30, Mahón.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará la Sesión de Literatura y Música del Ateneo Científico, una velada musical, bajo la dirección del Maestro Bellísimo y con arreglo al siguiente:

— PROGRAMA —

I. Ponchielli.—*Danza de las Horas* de la ópera *Gioconda*, para piano á cuatro manos, por la señorita Pilar Baquero y el Maestro Bellísimo.

II. Leoncavallo.—*Preludio* de la ópera *I Pagliacci*, por el barítono don José Rueda Gil.

III. Klossé.—Concierto de clarinete y piano por el profesor don Miguel Jiménez y el Maestro Bellísimo.

IV. Wagner.—*La estrella de la tarde*, romanza de barítono de la ópera *Tannhäuser*, por el señor Rueda Gil.

V. Meyerbeer.—*Tribalberg*.—Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Los Hugones*, para piano á cuatro manos, por la señorita Angeles Rodríguez y el Maestro Bellísimo.

Se han leído los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Las fuerzas de mar se fijan en 6537 los marineros y en 2329 los individuos de tropa.

Se señalan como buques que deben cañonar el «Victoria», «Yafitz Pizán», «Destrutor» y «Levant».

Han sido destinados a desempeñar comisiones en África, Canarias, Balcares y en aguas jurisdiccionales el «Infanta Isabel», «Aívaro de Bazán», «María de Méjico», «Marqués de la Victoria», «Tenerario», y «Marqués de la Molina», «España», «General Cencha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León» y «McC-Mahón».

Han sido destinados a prestar al servicio de guarda-costas el «Dorador», «Defensor», «Gaviota» y «Perla» y las lanchas «Artigenera», y «Pontón» con destino a Mar Chica.

Las fuerzas de tierra se fijan en 115.432 hombres autorizando al ministro para elevar esta cifra en caso necesario y para conceder licencias.

Leemos en un periódico de Madrid: «Los pequeños aumentos de plantilla que se han hecho por necesidades del servicio, ocasiones con motivo de la campaña de Melilla, no se han dado al ascenso en sus tres cuartas partes, como corresponde».

En Marina, el ministro de ese Ramo, en vista de la reclamación del hoy diputado don Isidro Romero, y previo favorable informe del Consejo Supremo, se conceden al ascenso esos aumentos de plantilla, deduciendo la parte que corresponde a amortización.

En Guerra no se ha imitado conducta que a la par de justa es beneficiosa para los jefes y oficiales; pero con motivo de la aprobación de los presupuestos se darán al ascenso esas vacantes, y las Secciones formarán ahora las propuestas para que a quienes corresponde nuevo empleo puedan pisar con él la revista de Enero».

No habiéndose reunido número suficiente de señores concejales, ayer noche no pudo celebrar el Ayuntamiento en primera convocatoria la sesión ordinaria, aplazándose para celebrarla el miércoles, en segunda convocatoria.

Esta tarde á la hora marcada, emprenderá viaje directo á Barcelona el vapor correo «Monte Torc» encargado de las líneas sin escalas.

El Casino de Obreros de Unión Republicana ha dispuesto para el próximo sábado la representación de las obras «La Pasiónaria» y «La Victoria del General» que tantos aplausos han merecido á nuestro público.

El sorteo, como es costumbre, tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche.

Si antes del 31 de Diciembre próximo ingresa usted en «La Mutual de France et des colonies», anticipará de un año el cobro de su póliza.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en las operaciones realizadas en todo el mundo por «La Mutual de France et des colonies» en sus des ramas alcanzan la enorme cifra de 940 millones de francos de suscripciones.

Cuenta con 392 000 asegurados.

Este éxito extraordinario lo debe «La Mutual de France et des colonies» á la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que ofrece á sus participes.

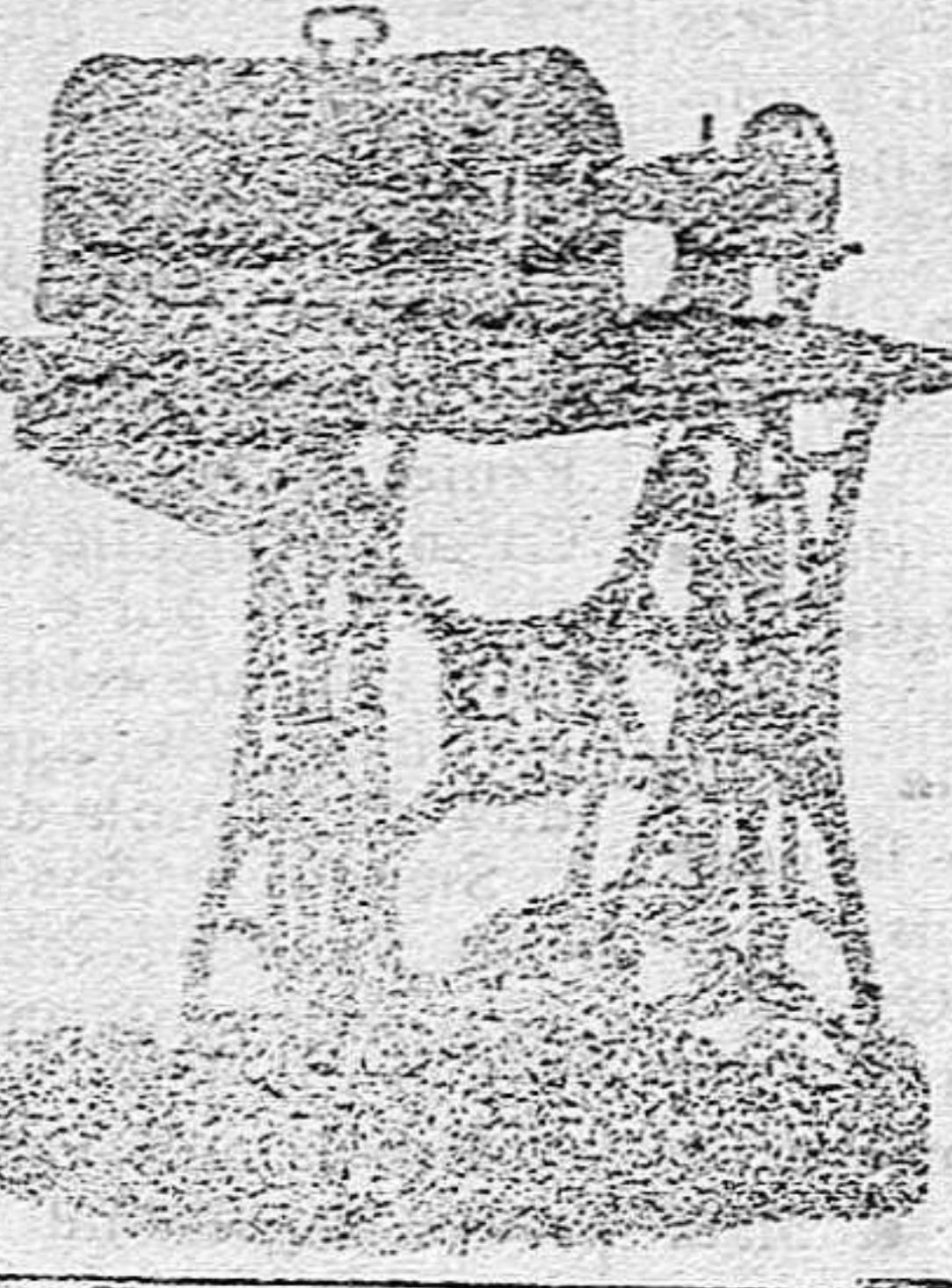
Dicha sociedad constituye para todos con garantía en caso de fallecimiento un capital en efectivo el que permite crearse un dote

# El Gramophone Máquinas para coser y bordar



## La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.



La fábrica más importante de Europa.

La que más garantía da a los compradores.

La que vende a precios más baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

## NAUMANN

Ventas al contado y a plazos - Exposición gratuita

Agente único en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- MAHÓN

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL DE

## Manuel Beltrán y Compañía MAHÓN (BALEARES)

CÓMO GARANTÍA PARA EL PÚBLICO A QUIÉN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MÁS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3284

El que suscribe certifica que la muestra de Anís Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO,

AZÚCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS,

AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas.—Santander 26 de Enero de 1904.—EL DIRECTOR, Doctor Preysa.

Venta al por Mayor: EN LA FÁBRICA.-Andén Poniente, núm. 20.-Muelle.

Venta al por Menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.- MAHÓN

## Gran Baratura.- El Catalán

SE ACABA DE RECIBIR GRAN VARIADAD DE GÉNEROS DE TODAS CLASES

### PRECIOS BARATÍSIMOS

Cintas, puntillas, pañuelos de seda, trozos de bordado, medias, calcetines, trajes de punto para caballero y señora, pañuelos de bolsillo, Boás á 6'00 pesetas, corbatas para señora, á 3 pesetas. Gran variedad de pañuelos de lana de varios precios, surtido de tirantes baratísimos.

Nº pis á 1'25 pesetas el metro.

No compréis sin antes visitar esta casa.

Calle del Castillo núm. 1

## SEBASTIAN OLIVES FOTÓGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta, 8

SS MAHON SS

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al bromuro, mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta aceptación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha dado a conocer.

Trabajo esmerado.

Prendid en el servicio de encargos.

Precios limitados.



BUÑUELOS.—Se encontrarán todos los días laborables y festivos hasta el 18 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, en la hora de la calle de San Jorge número 14.

## "OKTIS,"

Si al mundo se le quitase los pequeños sinsabores cotidianos, pediríamos sobre todo grandes pesares.

El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y dà lugar a tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fabrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejorjeción se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de causar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inanimadas, cuanta más trate de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: disipan la duración del corsé y empleándolos, se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quichaceros de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA  
de MARÍA RODAMILANS  
Plaza de la Arravaleta, núm. 7.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

## de Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan á precios económicos.

VEBADO.—Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniancolla des Patrons», «Biniancolla» y «Biniancollet» y por la «Estancia de Orillas» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuart números 48, 50 y 79 San Juan número 1.

Para informes dirigirse en la calle Ma- nera número 41 del referido pueblo.